



ANEXO I
Solicitud de participación en el programa
LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

(Resolución de 9 de octubre de 2024)

Datos identificativos del centro			
D/D ^a			
Director o directora del centro		NIF centro	
Localidad		Código de centro	
El centro ha participado en la convocatoria: <input type="checkbox"/> 2022-2023 <input type="checkbox"/> 2023-2024			
Documentación que se adjunta:			
<input type="checkbox"/> Modalidad sin proyecto.		<input type="checkbox"/> Modalidad con proyecto	
		<input type="checkbox"/> Certificado del secretario o secretaria del centro educativo de la sesión del Claustro en el que conste la aprobación del proyecto y el compromiso de desarrollo del mismo.	
Certificado del secretario o secretaria del centro educativo de la sesión del consejo escolar en el que conste informe favorable de dicho órgano. Relación de profesorado responsable de la coordinación y colaborador, según anexo III. Certificado del director o directora del centro educativo de estar en posesión de los consentimientos del alumnado, padres, madres o tutores legales, en el caso de menores de edad, para participar en las actividades del Programa, consentimiento que será cumplimentado según el anexo IV. Relación del alumnado participante en las actividades previstas, según anexo V. Otra documentación: _____ _____			
SOLICITA admisión en el procedimiento derivado de la Resolución de 9 de octubre de 2024, que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la participación, durante el curso 2024-2025, en el programa LaborESO, destinado a alumnado que curse el segundo año de un Programa de Diversificación Curricular, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Transición a la Vida Adulta de educación especial o Formación Básica de carácter obligatorio, siempre que sean mayores de 16 años y cursen un currículo que incluya objetivos orientados a la adquisición de competencias básicas para el desempeño profesional.			
Fecha y firma			
En	,	a	de
de 2024.			
(Sello del centro)			
Firma del director o directora			

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.



ANEXO II

Guion elaboración proyecto participación programa LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

(Resolución de 9 de octubre de 2024)

El proyecto deberá incluir los siguientes apartados:

1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos.
3. Actividades previstas.
 - a. Antes del desarrollo del programa LaborESO.
 - b. Durante la estancia en las empresas.
 - c. Al terminar el programa LaborESO.

Descripción de las actividades de preparación de las estancias formativas y relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se detallarán tanto las actividades de carácter general, como aquellas específicas que forman parte de las distintas materias.

4. Criterios, estrategias e instrumentos empleados para la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos.



ANEXO III

Profesorado participante en el programa LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

(Resolución de 9 de octubre de 2024)

D/D^a: _____

Director o directora del centro: _____

Certifica:

Que el siguiente equipo docente se compromete a participar en el desarrollo del proyecto (centros con esta modalidad) denominado: _____

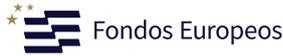
_____/programa LaborESO presentado por el centro, al amparo Resolución de 9 de octubre de 2024, que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la participación, durante el curso 2024-2025, en el programa LaborESO, destinado a alumnado que curse el segundo año de un programa de diversificación curricular, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, programa de Transición a la Vida Adulta de educación especial o Formación Básica de carácter obligatorio, siempre que sean mayores de 16 años y cursen un currículo que incluya objetivos orientados a la adquisición de competencias básicas para el desempeño profesional.

Nombre y apellidos	Correo electrónico	DNI	Especialidad
Coordinador o coordinadora del programa			
Profesorado colaborador			

En Santander, a de de 2024.

(Sello del centro)

Firma del director o directora



SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

ANEXO IV

Consentimiento participación programa LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

(Resolución de 9 de octubre de 2024)

D/D^{ña}: _____, con DNI: _____

(Indíquese lo que proceda):

Padre, madre o representante legal del alumno o alumna *(si es menor de edad)*

Alumno o alumna *(si es mayor de edad)*.

Matriculado o matriculada en el curso: PTVA FB 4º ESO-DIV 4º ESO

Centro educativo: _____

Doy mi consentimiento para su participación en las estancias formativas en empresas del programa LaborESO correspondientes al proyecto: _____

(consignar aquí el nombre del proyecto para los centros que opten por esta modalidad de participación) organizado por dicho centro, para el curso 2024-2025.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, autorizo a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades la cesión de los datos personales necesarios (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/ pasaporte/ tarjeta de residencia, dirección, localidad y teléfono de contacto) a la Cámara de Comercio, como entidad colaboradora, mediante la plataforma Yedra, con el fin de tramitar el procedimiento de la actividad.

En Santander, a _____ de _____ de 2024

(firma)

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA



ANEXO V
Alumnado participante programa LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

(Resolución de 9 de octubre de 2024)

D/D^a: _____

Director o directora del centro: _____

Certifica:

Que se prevé la participación del siguiente alumnado (que participa en el programa o en el proyecto presentado por el centro, para aquellos centros que participan en esa modalidad), al amparo de la Resolución de 9 de octubre de 2024, que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la participación, durante el curso 2024-2025, en el programa LaborESO, destinado a alumnado que curse el segundo año de un programa de diversificación curricular, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, programa de Transición a la Vida Adulta de educación especial o Formación Básica de carácter obligatorio, siempre que sean mayores de 16 años y cursen un currículo que incluya objetivos orientados a la adquisición de competencias básicas para el desempeño profesional.

	Nombre y apellidos	DNI	Curso
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



ANEXO VI

Información de protección de datos participantes programa Programa LaborESO (curso 2024-2025)

Parte de las actuaciones de este programa están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO E INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Gestión del programa LaborESO.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Innovación e Inspección Educativa. C/ Río de la Pila nº 13, 2ª. 39003. Santander.
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/ Río de la Pila nº 13, 39003. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Gestión de la participación en el programa LaborESO.
Legitimación	Art. 6.1 e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Art. 6.1.a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, para publicación de imágenes/voz en blogs, webs y redes sociales relacionados con el programa LaborESO y portal Educantabria.
Categorías de interesados	Docentes responsables del programa. Alumnado, así como miembros de su unidad familiar.
Categorías de datos personales tratados	Datos identificativos, de contacto y firma manuscrita. Datos de matrícula y académicos. Solicitudes. Imagen y/o voz.
Fuente de la que proceden los datos	Persona interesada o su representante legal. Solicitud del centro. Autoría de los vídeos o las fotografías.
Consecuencias de no facilitar los	Si no se cumplimentan los datos solicitados podría no resultar posible realizar los trámites administrativos necesarios para gestionar.



datos	La participación en vídeos o fotografías es voluntaria, sin que la negativa suponga ninguna consecuencia.
Destinatarios de cesiones de datos	<p>Los datos identificativos y de contacto se ceden a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria para la gestión de las estancias en empresas, en su caso.</p> <p>Mientras conste su consentimiento, los vídeos y fotografías podrán ser cedidos y publicados por la Cámara de Comercio. Igualmente, podrán publicarse en el portal Educantabria.</p>
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales que afectan al responsable del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	<p>En caso de que haya prestado su consentimiento a la cesión y publicación de imágenes y/o voz, podrá retirarlo en cualquier momento.</p> <p>La persona interesada tiene derecho de acceso con obtención de copia, rectificación y limitación del tratamiento. Tiene derecho a no someterse a decisiones automatizadas y a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.</p> <p>Igualmente tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento basado en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos, incluida la elaboración de perfiles. La persona responsable del tratamiento dejará de tratar los datos personales, salvo que acredite motivos legítimos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades de la persona interesada, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.</p> <p>Para ejercer sus derechos póngase en contacto con el delegado o delegada de protección de datos que se indica arriba.</p>